

21 JUN 2016

Señores

**ALCALDÍA METROPOLITANA
DR. HUMBERTO CASTILLO BUJASE, DIRECTOR DISTRITAL DE SALUD No. 17D09
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN ZONAL "TUMBACO"**

Presente.-

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 16 de junio de 2016, luego de analizar el Informe No. IC-2016-080, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 87 literal d), 323 y 441 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; 2077 y siguientes del Código Civil; y artículo I.308 y siguientes del Código Municipal, **RESOLVIÓ:** autorizar la entrega en comodato, a favor del Ministerio de Salud, del inmueble de propiedad municipal signado con el predio No. 369404 (parcial), clave catastral No. 20133-04-001 (parcial), ubicado en la calle s/n, Barrio Central, parroquia Pifo, a fin de que los Subcentros de Salud implantados en el referido inmueble, continúen desarrollando la actividad para la que fueron propuestos, por un plazo de 30 años.

Los datos técnicos del predio que se entrega en comodato, son los que constan en la ficha técnica adjunta al oficio No. 0003343 de 11 de abril de 2014, de la Dirección Metropolitana de Catastro, los mismos que se detallan a continuación:

"(...)

FICHA: 1 DE 1

DATOS TÉCNICOS PARA COMODATO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.

1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:

ÁREA DE TERRENO:

1.836,75 m2

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN

342,26 m2

1.2.- IDENTIFICACION CATASTRAL:

CLAVE CATASTRAL:

20133-04-001 Parcial

NÚMERO PREDIAL:

369404 Parcial

1.3.- UBICACIÓN:

PARROQUIA:

PIFO

BARRIO/ SECTOR:

CENTRAL

ZONA:

TUMBACO

DIRECCIÓN:

CALLE SIN NOMBRE



1.4.- LINDEROS DEL ÁREA SOLICITADA

NORTE:	CALLE SIN NOMBRE	46.50 m.
SUR:	PROPIEDAD MUNICIPAL	46.50 m.
ESTE:	CALLE SIN NOMBRE	39.50 m.
OESTE:	PROPIEDAD MUNICIPAL	39.50 m.

2.- AVALÚO DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES.

DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 USD. (LOTE Y/O EDIFICACIÓN)	AVALÚO TOTAL USD.
TERRENO	1.836,75	55.44	101,829.42
CONSTRUCCION	342,26	214.60	73,450.61

3.- OBSERVACIONES:

La presente ficha forma parte integrante de la referencia interna No. 710-GCPM-2014, emitido por esta Dirección en atención a lo solicitado por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles.

Datos conforme oficio No. COM-00065-1458-14-DMGBI de 25 de marzo de 2014 emitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (alcance). El área de construcción es obtenida del sistema alfanumérico SIREC-Q donde se determinan las construcciones (A1=284,32m² y A2=57,94 m²).

El área solicitada constituye parte de otra de mayor extensión identificada con CC: 20133-04-001 y No. Predio 369404".

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por intermedio de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Administración Zonal "Tumbaco", realizará el seguimiento y control con el propósito de que el inmueble municipal sea destinado al fin propuesto y se lo mantenga en buenas condiciones.

Con la resolución del Concejo Metropolitano, comuníquese a los interesados y a las dependencias involucradas, para la continuación del trámite correspondiente.

Atentamente,



Abg. María Elisa Holmes Roldós

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Copia del Informe IC-2016-080
Abg. Mauricio Subía
2016-06-20

